

La Dirección de PAPEL ARALAR, S.A., consciente de la necesidad de que la actividad de fabricación de papeles especiales debe realizarse con una Calidad óptima, con el adecuado respeto y compromiso con el Medio Ambiente, y eficiencia energética, adopta la siguiente Política de Calidad, Medio Ambiente, gestión energética y Cadena de Custodia, de acuerdo con las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, UNE-ISO 50001:2018 y FSC/PEFC proporcionando un marco que nos guíe en un proceso de mejora continua y prevención de la contaminación y protección del Medio Ambiente estableciendo objetivos y metas.

Esta Política se adopta en consonancia con el contexto y la dirección estratégica de la organización y se basa en los siguientes principios de actuación:

- ❑ Compromiso, de PAPEL ARALAR, S.A., de ofrecer un servicio de fabricación de papeles especiales que responda, de la mejor forma posible, a las necesidades de sus Clientes y otras partes interesadas, con objeto de garantizar la satisfacción de los mismos y nuestra permanencia en el mercado.
- ❑ Compromiso de respetar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, adoptando medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, raza, religión, creencias políticas y/o sindicales, fomentando la adopción de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización.
- ❑ Compromiso, de PAPEL ARALAR, S.A., en la mejora continua de sus Procesos mediante la involucración del personal y Dirección de la misma. El objetivo perseguido es la disminución, siempre que sea viable, de ineficacias en nuestros procesos: minimización de nuestro impacto en nuestro entorno mediante la minimización de vertidos, residuos generados, consumos de energía, materia prima, o recursos naturales, todo ello orientado a la protección del medioambiente, a la prevención de la contaminación y a la mejora del desempeño ambiental.
- ❑ Compromiso de cumplimiento de los requisitos legales y normas relacionados con los aspectos medioambientales y relacionados con el uso y consumo de la energía y eficiencia energética derivados de nuestra actividad, de la legislación y reglamentación aplicable a nuestros productos, así como con otros requisitos que la organización suscriba.
- ❑ Apoyo a la compra de productos y servicios que respeten el medio ambiente, que sean energéticamente eficientes o permitan la mejora sustancial de la calidad del producto.
- ❑ Buena comunicación y formación, de todas las personas que trabajan para PAPEL ARALAR, S.A. y en nombre de ella, de la Política de Calidad, Medio Ambiente, gestión energética y Cadena de Custodia implantada dando lugar a la motivación necesaria para que se puedan desarrollar las funciones con la máxima eficacia y con el máximo respeto por el entorno.
- ❑ Aseguramiento de la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos marcados.
- ❑ De apoyo la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.
- ❑ De integración de criterios de eficiencia energética en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- ❑ Revisión periódica del Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, gestión energética y Cadena de Custodia implantado para conseguir una continua adecuación del mismo a las necesidades de PAPEL ARALAR, S.A., su entorno y sus clientes.

Fdo. Director Gerente

Amezketta, a 24 de marzo de 2021

